Informe metodológico estandarizado

Estadística del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en Asturias

Organismo responsable

Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Unidad ejecutora

Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social.

Participación de otros organismos

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Objetivo de la operación estadística

Proporcionar información sobre las prestaciones económicas y de servicios reconocidas en Asturias en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Tipo de operación estadística

Estadística propiamente dicha. Operación realizada a partir de datos administrativos.

Ámbito de la operación

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

Población objetivo

Perceptores de prestaciones o servicios reconocidas en el marco de la Ley de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, residentes en Asturias.

Unidad estadística

La unidad estadística principal en esta operación, es el recurso de protección social en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

El período de referencia para la estadística es el mes natural. La estadística se lleva a cabo con periodicidad mensual.

Variables estadísticas

Bloque 1: Valoraciones del Sistema de Dependencia

- Solicitudes: número de expedientes activos de Dependencia a último día del mes de referencia. Se desagrega por sexo.
- Ratio de solicitudes: número de expedientes activos de Dependencia a último día del mes de referencia sobre el total de población. Se expresa en porcentaje y se desagrega por sexo.
- Dictámenes: número de personas valoradas a último día del mes de referencia. Se desagrega por sexo y por grado de valoración (sin grado, grado I, grado II y grado III).
- Personas con derecho: número de personas dependientes con derecho a prestación a último día del mes de referencia. Se desagrega por sexo.
- Ratio personas con derecho sobre dictámenes: número de personas dependientes con derecho a prestación sobre dictámenes a último día del mes de referencia. Se expresa en porcentaje.
- Personas con prestación: número de personas dependientes con prestación reconocida a último día del mes de referencia. Se desagrega por sexo.
- Ratio personas prestación sobre personas con derecho: número de personas dependientes con prestación sobre número de personas con derecho a la misma, a último día del mes de referencia. Se expresa en porcentaje.
- Personas pendientes de prestación: número de personas dependientes a la espera del reconocimiento del derecho a una prestación, a último día del mes de referencia. Se desagrega por sexo.
- Porcentaje personas pendientes de prestación: número de personas pendientes de prestación a último día del mes de referencia, sobre el total de la población. Se expresa en porcentaje.

Bloque 2: Prestaciones del Sistema de Dependencia

- Prestaciones reconocidas: número total de prestaciones reconocidas a último día del mes de referencia. Se desagrega por sexo de la persona beneficiaria.
- Ratio prestaciones sobre personas con prestación: número total de prestaciones reconocidas sobre total de personas con prestación, a último día del mes de referencia.

- Tasa prestaciones: número total de prestaciones reconocidas a último mes de referencia sobre población total. Expresado en porcentaje. Se desagrega por sexo de la persona beneficiaria de la prestación.
- Personas beneficiarias: número de personas dependientes beneficiarias de servicios a último día del mes. Se desagrega por sexo de la persona beneficiaria y por tipo de servicio recibido, distinguiéndose los siguientes:
 - Prevención y promoción
 - Teleasistencia
 - Ayuda a domicilio
 - Centros de día
 - Atención residencial
 - Prestación económica vinculada a servicio
 - Prestación económica para cuidados en el entorno familiar
 - Prestación económica para asistente personal

Desagregación territorial de resultados

Los datos se ofrecen desagregados por concejo.

En la siguiente tabla se listan los concejos agrupados por áreas y zonas de servicios sociales.

ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	ÁREA VII	ÁREA VIII
Zona Básica I.1	Zona Básica II.1	Distrito.III.1	Distrito.IV.1	Distrito V.1	Zona Básica VI.1	DistritoVII.1	Distrito VIII.1
San Tirso de Abres	Tineo	Avilés	Oviedo	Gijón	Colunga	Mieres	Langreo
Vegadeo		Illas		<	Caravia		-
Castropol	Zona Básica II.2		Distrito.IV.2	Zona Básica V.1	Ribadesella	Zona Básica II.1	Zona Básica VIII.1
Taramundi	Cangas del Narcea	Distrito.III.2	Siero	Carreño		Lena	San Martín del Rey
Villanueva de Oscos	_	Castrillón	Noreña		Zona Básica VI.2		Aurelio
San Martín de Oscos	Zona Especial II.1	5		Zona Básica V.2	Llanes	Zona Básica II.2	
Santa Eulalia de Oscos	Allande	Zona Básica III.1	Zona Básica IV.1	Villaviciosa	Ribadedeva	Aller	Zona Básica VIII.2
	Ibias	Cudillero	Salas				Laviana
Zona Básica I.2	Degaña		5.11.00		Zona Básica VI.3		Sobrescobio
Tapia de Casariego		Zona Básica III.2	Zona Básica IV.2		Piloña		Caso
Franco, El		Muros del Nalón	Candamo	\leq	Parres		
Trunco, Er		Soto del Barco	Regueras, Las				
Zona Básica I.3		Pravia	Grado		Zona Básica VI.4		
Coaña		Travia	Yernes y Tameza		Ponga		
Navia		Zona Básica III.3	Terries y Tarrieza		Amieva		
Villayón		Gozón	Zona Básica IV.3		Cangas de Onís		
villayon		GOZOII	Llanera		Onís		
Zona Básica I.4		Zona Básica III.4	Liunciu		O.IIIS		
Valdés		Corvera de Asturias	Zona Básica IV.4		Zona Especial VI.1		
-		20.70.4 40.75.4.143	Sariego		Cabrales		
Zona Especial 1.1			Cabranes		Peñamellera Alta		
Boal			Nava		Peñamellera Baja		
Illano			Bimenes		r enamenera baja		
Pesoz			Differies				
Grandas de Salime			Zona Básica IV.5				
Grandas de Salime			Santo Adriano				
			Proaza Teverga				
			Quirós				
			Zona Básica IV.6				
			Ribera de Arriba				
			Morcín				
			Riosa				
			Zona Especial IV.1				
			Belmonte de Miranda				
			Somiedo	I .			

Política de difusión

Calendario de difusión

Semestre siguiente al mes de referencia.

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'observass.com' > Datos del sistema > Sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia
- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno abierto > Transparencia > Publicidad activa >
 Estadísticas de Asturias

Marco normativo

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

Decreto 68/2007, de 14 de junio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD

Resolución, de 30 de junio de 2015 de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda por la que se regulan los servicios y las prestaciones económicas del SAAD en el Principado de Asturias

Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

Real Decreto 1050/2013, de 27 de diciembre, por el que se regula el nivel mínimo de protección establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas

Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

Decreto 68/2007, de 14 de junio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

Resolución de 30 de junio de 2015, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se regulan los servicios y las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el Principado de Asturias

Resolución de 24 de mayo de 2019, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se establece un importe garantizado para las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el Principado de Asturias

Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, de primera modificación de la Resolución de 30 de junio de 2015, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el Principado de Asturias.

En relación con la normativa estadística, esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de mayo, con el código 06 005 y dentro del sector temático 06 'Salud y servicios sociales'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.